



SECC. DE PLANO
Nº R. ENTRADA 33/12
FECHA 12/4/12
Doc. 12/4/12

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
12 ABR. 2012
SALIDA
Nº 23/214.948

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta D. Carlos Hernández Pezzi y D^a Begoña Medina Sánchez, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, **relativa al Hotel en el Puerto de Málaga**

El Alcalde de Málaga viene anunciando la promoción de un Hotel en el Puerto de Málaga, que se anunció en la pasada campaña electoral y periódicamente se filtra a los medios de comunicación.

Una cuestión de tanta importancia debe ser objeto de un proyecto cuidadoso y un presupuesto ajustado, de un plan de viabilidad económica y de las preceptivas autorizaciones para su construcción, por los impactos, problemas y servidumbres que tal instalación comporta

Con ese motivo, el Grupo Municipal Socialista propone a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda la elaboración del Estudio Previo del proyecto de hotel por la iniciativa municipal, bajo la coordinación de la GMU para evaluar todos los problemas urbanísticos, ambientales y financieros con la suficiente antelación y que no nos encontremos ante un globo sonda mediático, o un simple capricho sin fundamento.

Dicho Estudio Previo podría someterse a la deliberación y el debate público con mejores garantías, y podría utilizarse como elemento de análisis de los problemas urbanísticos ambientales y de gestión, o de cualquier otro tipo, antes de anunciarse su oferta y viabilidad a la iniciativa privada.

Por consiguiente, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción de los siguientes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

- 1.- Que por el departamento correspondiente de la GMU, se realice un Estudio previo del proyecto de Hotel en el Puerto de Málaga propuesto por el Alcalde de Málaga.
- 2.- Que por los órganos competentes se elabore un Plan de Impacto ambiental, viabilidad económica y gestión del hotel y su promoción pública o privada, con informe económico de la GMU y el OMAU, o los que procedan.
- 3.- Que se pormenoricen los Plazos y Autorizaciones preceptivos, la agenda y la financiación del proyecto, así como su modo de gestión.

Málaga 12 de abril 2012

Carlos Hernández Pezzi
P. Adjunto G. M. Socialista

Begoña Medina Sánchez
Concejala G. M. Socialista